



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

ANUNCIO. Solicitud de reconocimiento de camino público en La Tejera, El Regueral.

Anuncio

Existiendo en este Ayuntamiento expediente en el que se solicita el reconocimiento como público de camino situado en el Barrio de La Tejera, en El Regueral, en esta parroquia y municipio de Carreño: identificada como la parcela catastral 9014 del polígono 17 de referencia. 52014A017090140000KO con una longitud de 125 metros, se expone al público en BOPA, Tablón edictal del Ayuntamiento de Carreño, Tablón electrónico del Ayuntamiento de Carreño y por la parroquia de Regueral, por período de un mes para que cualquier persona a computar desde anuncio BOPA pueda formular alegaciones al respecto. Notifíquese a la Asociación de Vecinos del Regueral y a los interesados que figuran en el expediente.

Carreño, a 17 de octubre de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-10560.